



Gestión de pruebas de resistencia

RG CNV N°757/2018

COMPASS LIQUIIDEZ FCI

Consideraciones generales

- Fondo analizado: Compass Liquidez FCI
- Gestora: Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I.
- Fecha de prueba: trimestre finalizado al 31/12/2020
- Muestra: días hábiles bursátiles del trimestre analizado
- Patrimonio del fondo al cierre: \$627.067.720 millones de pesos
- Liquidez: inmediata (T+0)
- Suscripción y rescates diario
- Código Bloomberg COMPEUAR (Clase A), COMPEUBAR (Clase B), COMPEUCAR (Clase C)
- Moneda Peso Argentino (AR\$)
- Sociedad Gerente Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I.
- Sociedad Depositaria Banco de Valores S.A.
- Auditores Externos Brea Solans & Asociados

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdidas en el valor de la cuotaparte motivado por una variación negativa (disminución) de los activos subyacentes.

Se considera el Valor en Riesgo (Var) diario histórico de la cartera del fondo, con una probabilidad del 5% a 1 día. El VaR al cierre del trimestre ha sido 8 Bps.

Sujeto a los supuestos del modelo utilizado, esto indica que existe una probabilidad del 5 % de que el portafolio caiga en valor por más de \$498.951 en un período de un día si no existen transacciones.

Principales supuestos utilizados:

Se usa un Valor en riesgo paramétrico asumiendo normalidad en los retornos, fue calculado con los retornos diarios del NAV del fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdidas en el valor de la cuotaparte motivado por un incumplimiento en los términos de pago de los activos subyacentes.



El 100% de los créditos se corresponden con activos considerados como de grado de inversión local. La probabilidad de pérdida por riesgo de crédito se estima en 4 Bps%.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de pérdidas en el valor de la cuota parte motivado por la dificultad o imposibilidad de enajenar los activos subyacentes a precios de realización compatibles con su valor intrínseco.

Sujeto a los supuestos del modelo utilizado, el 65,64% de los activos que componen la cartera del fondo pueden ser enajenados en el plazo de 1 día, sin afectar significativamente el valor de realización y/o el precio de mercado.

Principales supuestos utilizados:

De acuerdo a la duración de los papeles y su facilidad de venta de acuerdo al tipo de activo.

Concentración de cuotapartistas

23 cuotapartistas no vinculados se corresponden con el 80% de patrimonio del fondo. Solo 1 cuotapartista posee al cierre más del 20% del patrimonio del fondo. Corresponde a un Agente de Colocación y Distribución Integral, con una tenencia de 20,23%. La cual se regularizó por debajo del 20% al día hábil siguiente.

DocuSigned by:

23D00CD726D04A3...

Juan Manuel Carrillo

Aclaraciones importantes

Informe realizado por cuenta y orden de Investis Asset Management por Juan Manuel Carrillo y equipo. Ninguno de los analistas posee participación o interés alguno en el fondo ni en sus resultados. Su remuneración no se encuentra total o parcialmente vinculada a los resultados del fondo bajo análisis.

El presente informe contiene información técnica que requiere conocimientos especializados para su interpretación. En caso de duda, nuestros asesores comerciales se encuentran a su disposición.

Responsable de Cumplimiento Regulatorio y Control Interno CNV: María Elisa Cimino

Responsable de Relaciones con el Público Inversor: Fernando Caffa

Las inversiones en cuotapartes de fondos comunes de inversión no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. En ningún caso se asegura o garantiza el resultado de la inversión. La rentabilidad pasada no es garantía o promesa de rentabilidad futura.